

Edgar Bracho: sin equipos, materiales y herramientas no se puede solventar totalmente el problema eléctrico en Falcón

En los últimos días se han tenido fallas constantes en el servicio eléctrico, sobre todo en la subestación Coro 3, ubicada en las adyacencias del edificio de Corpoelect que alimenta los sectores sur-este y sur-oeste del municipio Miranda, así opinó Edgar Bracho, Secretario ejecutivo de la federación eléctrica en el estado Falcón.

Afirmó Bracho, que el personal técnico se ha abocado permanentemente en la revisión y en solventar el problema, pero amerita sustitución de equipos que ya cubrieron su vida útil, «prácticamente los trabajos realizados es gracias a los compañeros que hacen magia para poder garantizar el servicio» .

Así también dijo, que cada vez alertan sobre la situación de las fallas eléctricas que se hacen cada vez más constantes y “la atención, que aun cuando se le presta con nuestros trabajadores, ha debido ser más oportuna e inmediata, no es menos cierto que sin equipos, sin materiales ni herramientas, no se puede solventar totalmente la problemática que se viene presentando”.

El llamado no solo a las autoridades regionales, sino también a las autoridades nacionales que son los que tienen que dotar de los equipos y materiales que hagan falta en todas estaciones de la geografía falconiana, donde también hay situaciones similares como en la zona de Paraguaná, la Costa, Occidente y la Sierra, resaltó Edgar Bracho.

Por otra parte, en cuanto al nuevo sindicato eléctrico, “tenemos una situación, primero: ya se consignó la documentación requerida al consejo nacional electoral en la ciudad de Caracas y se espera por la revisión, certificación del proceso electoral y de allí llevarla al Ministerio del Trabajo para el auto de conformación de la junta directiva, sin embargo hemos venido trabajando como organización sindical, ejerciendo cada uno de los directivos electos encabezados por Estarlyn Bracho como Secretario General, en demanda a las exigencias de los trabajadores”.

El llamado a la Inspectora del Trabajo en Punto Fijo, “que termine de hacer su trabajo, ya firmó y autorizó el renganche que legalmente le asiste al trabajador de acuerdo a la constitución y a la ley, que le asiste al compañero Estarlyn Bracho y dentro de sus atribuciones necesita se le dé la cualidad jurídica que tiene dentro de la organización como trabajador de Corpoelect y como Secretario General del Sindicato Eléctrico del estado Falcón”.

Magalys Hassan/CNP 14.356